







BARRANQUILLA, 11 julio 2025.

RESPETADO(A) CIUDADANO(A) **ANONIMO**

CALLE 46K CR 3A SUR BARRANQUILLA En referencia al Radicado No. EXT-QUILLA-2025-0129316

Asunto: CAMBIOS REPENTINOS DE VOLTAJE

Respetado(a) ciudadano(a) reciba un cordial saludo por parte de la Oficina de Servicios Públicos Distrital.

Desde la Oficina de Servicios Públicos nos permitimos tramitar la petición impetrada por usted a través del radicado del asunto, mediante el cual nos solicita: "(...) hay un poste de luz en toda la esquina del parque las palmeras más conocido como el parque de los burros en ese poste de luz todos los usuarios que están en ese poste reciben un mal servicio ya que la luz sube y baja los voltajes agradezco la empresa aire venga a revisar de manera inmediata antes que suceda una desgracia. (Calle 46k cr 3a sur parque las palmeras, (vulgarmente conocido como parque de los burros) Barrio Ciudadela 20 de Julio). (...)", nos permitimos informarle lo siguiente:

Al respecto, nos permitimos dar traslado del requerimiento en mención a través del radicado, por considerar que el contenido de esta no se encuentra dentro del alcance de nuestras funciones, y, por el contrario, identificamos que está relacionada directamente con la operación del servicio de energía eléctrica, lo cual, es un asunto de su estricta competencia por ser AIR-E S.A E.S.P. Es la entidad prestadora del servicio de energía eléctrica en el Distrito de Barranquilla. Por lo tanto, solicitamos de manera comedida se le diera el trámite pertinente a la respectiva solicitud y se atendiera de fondo los interrogantes realizados por usted.

Lo anterior, en virtud de lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015, por medio de la cual se regula el Derecho Fundamental de Petición y se sustituye un título del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Cualquier inquietud frente al asunto con gusto será atendida.

Atentamente

NIT: 8 9 0 1 0 2 0 1 8 -1





DINA LUZ PARDO OLAYA

JEFE OFICINA

GERENCIA DE CIUDAD SERVICIOS PÚBLICOS

Aprobado el: 11/julio/2025 10:44:10 a. m.

Hash: CEE-7099ee288fff4473143189272d6cfc1cf14e9ee9

Anexo: 1

| | Nombre del funcionario | Documento Firmado Digitalmente |
|--------------------|----------------------------------|---|
| Proyectó y elaboró | Vicky Del Carmen Andrade Herrera | vandrade [11/julio/2025 10:23:56 a. m.] |
| Aprobó | Dina Luz Pardo Olaya | dpardo [11/julio/2025 10:44:10 a. m.] |